



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2006

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Kira RAKELA, Directora del Departamento de Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, de fecha 09/06/06; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar respuesta a los requerimientos de información solicitada.

Que el tema es del conocimiento de este Consejo Académico.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppto.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Solicitar al Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Prof. Eduardo BIBILONI informe a este Cuerpo con copia al Departamento de Comunicación Social el estado del trámite de transferencia de fondos desde sede Ushuaia para la compra de equipamiento.-


Art. 2º) Solicitar al Secretario de Extensión la información referida a las gestiones por espacio físico.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 187/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB